



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO**

Sincelejo, doce (12) de septiembre dos mil diecisiete (2017)

Radicación: N° 70001-33-33-002-2014-00247-00

Demandante: Euclides Oliveros Requema CC No.3.550.103

Demandado: Nación-Ministerio de Educación Nacional- Fondo Nacional de

Prestaciones Sociales del Magisterio

Medio de Control/ Ejecutivo.

Teniendo en cuenta la situación que se presenta en esta medida cautelar, la solicitud de no aplicación de la medida cautelar por el banco y ejecutado y el escrito bajo juramento que no existe otro bien para perseguir el crédito presentado por el ejecutante, es por ello, que se cita al ejecutado y al ejecutante para que se presenten a esta Unidad Judicial, el día 15 de septiembre de 2017, a las 10:00 a.m.

NOTIFIQUESE,


LISSETE MAIRELY NOVA SANTOS
JUEZ